Reunión de los representantes matemáticos con el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación el 20 de enero de 2021 a las 12: horas

Participantes en la reunión:

Alfonso Gordaliza (Presidente CEMat)

Luis José Rodríguez (RSME)

Onofre Monzó (FESPM)

Manuel de León (RACEFyN)

Vicente Riviere Gómez (Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación)

Montserrat Grañeras Pastrana (Subdirectora General de Ordenación Académica)

M. Purificación Llaquet Baldellou (Asesora. Gabinete de la SEE)

Ruth Martín Escanilla (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Francisco Javier García Crespo (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Los representantes de la comunidad matemática mantuvieron en la mañana del 20 de enero de 2021, a partir de las 12:00, una reunión virtual con los miembros del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, coordinados por el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación. Esta reunión se produce a petición de CEMat y da continuidad a las mantenidas los pasados 9 de julio con el Gabinete del Secretario de Estado de Educación y el 28 de mayo con la Ministra de Educación y Formación Profesional Isabel Celáa y el Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, para comentar la situación de las matemáticas en la nueva Ley Educativa, LOMLOE.

El Jefe del Gabinete del SEE manifestó el interés del MEyFP en contar con la colaboración de la comunidad matemática representada en el CEMat tanto en los desarrollos curriculares de las materias de matemáticas de las distintas etapas como en la definición del perfil adecuado del profesorado de matemáticas tanto en Infantil/Primaria como en Secundaria Bachillerato. Justificó el retraso en la convocatoria de esta reunión en la necesidad de tener desarrollados los marcos generales en los que se van a desarrollar los currículos, cuestión en la que vienen trabajando en los últimos meses y en la que aún quedan por definir aspectos importantes.

Señaló que, aunque personalmente pueda estar de acuerdo con la inmensa mayoría del contenido de los documentos que les hemos enviado, la elaboración de los currículos por parte del MEyFP se ven constreñidos por diferentes causas:

- En los currículos oficiales no puede aparecer nada de metodología, que tiene un peso importante en los documentos elaborados por CEMat, aunque pueden colaborar con nosotros haciendo suyos nuestros planteamientos metodológicos, si bien esto nunca puede ser prescriptivo, sino solo orientativo.
- El MEyFP solo puede fijar entre el 50% y el 60% dependiendo de si la comunidad autónoma correspondiente tiene o no lengua propia.
- Los propios centros educativos también tienen un papel en el desarrollo de los currículos.

• Quieren desarrollar un currículo basado en las competencias.

También señaló que el currículo tiene que ser viable en la práctica y no solamente destinado a profesores muy innovadores.

Se le recordó por nuestra parte que el inicio de la interacción de CEMat con el MEyFF se produjo a raíz de la pérdida del carácter obligatorio de la enseñanza de las matemáticas en Bachillerato en la nueva ley y se preguntó qué avances había en la línea de lo que habían prometido de que a través de los decretos de desarrollo las matemáticas serían obligatorias como venían siendo en las modalidades de Ciencias y CCSS. La respuesta fue que continuaban en la idea de que esa obligatoriedad se mantuviera y que estaban estudiando cómo quedarían las matemáticas en la nueva modalidad "general" de la que se habló posteriormente.

Preguntado por las noticias de colegas del ámbito de las matemáticas que estaban siendo contactados para trabajar en el currículo y por nuestro papel a la luz de lo anterior, señaló que el ministerio necesita colaboradores en esta materia, como en todas las demás, porque hay que desarrollar un gran trabajo en poco tiempo y que eso no va en detrimento de nuestro papel, valorando por su parte muy positivamente la recepción de propuestas de CEMat avaladas por el consenso de toda la comunidad matemática. Se comprometió a mantenernos informados de los avances que se vayan produciendo en el grupo ministerial encargado de la elaboración del currículo de matemáticas y a trabajar en la dirección de convertir nuestras propuestas en un currículo.

Por nuestra parte les comentamos los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo de CEMat, que ya tenían previamente, haciendo hincapié en los puntos importantes que se han discutido en el grupo:

- Matematización horizontal-vertical.
- Competencia matemática.
- Importancia de la metodología y de la evaluación.
- Grandes ideas.
- Elección de los sentidos matemáticos para la elaboración del documento.
- Indicaciones de lo que consideramos que merece más atención y menos.

Mostramos nuestra inquietud en la tendencia de algunas comunidades en agrupar las matemáticas en un ámbito científico-tecnológico en el que puedan quedar diluidas.

Sobre esto, se nos dijo que, aunque la posibilidad de agrupar las asignaturas por ámbitos aparecía en la ley, no era obligatorio y que dependería de las comunidades y de los centros.

También mostramos preocupación por la aparición de la nueva modalidad "General" de bachillerato, a lo que se nos contestó que lo habían pensado para el alumnado que tenía claro que quería hacer FP de grado superior y que, como ya se ha mencionado, estaban sopesando cuál era el papel de las matemáticas en esa modalidad. Nosotros les trasladamos la idea de que la actual pandemia era una prueba clara de la necesidad de competencias matemáticas suficientes para toda la ciudadanía para comprender la realidad que nos rodea y mostramos nuestra preocupación acerca de que esta modalidad se convirtiera en la que acabaran cursando de forma importante los futuros estudiantes de las Facultades de Educación, es decir, los futuros maestros de infantil y primaria, lo que contribuiría (de no contener formación suficiente en Matemáticas) a agrandar el déficit que formación matemática que ya muestran y del que se hablaría posteriormente.

Vicente Riviere nos trasladó la preocupación del MEyFP por algunos asuntos:

- Los resultados en TIMMS y en menor grado en PISA.
- La preparación de los maestros y maestras para impartir un currículo que tenga como objetivo la mejora en la formación matemática del alumnado de Primaria.
- La falta de graduados de matemáticas para la docencia en Secundaria y Bachillerato, así como la falta de preparación de algunos de los nuevos graduados que se incorporan como profesores de matemáticas con titulaciones de grado con apenas 10 créditos ECTS de formación matemática.

Se nos pidió colaboración en la identificación de alguno de los problemas que hace que nuestro alumnado tenga tan bajo rendimiento en las evaluaciones internacionales, así como alguna posible solución.

También se nos solicitó la colaboración para definir cuál debería ser el perfil, en cuanto a los mínimos de formación matemática cursada, de alguien que quiera dedicarse a enseñar matemáticas en las diferentes etapas: estudios, complementos de formación, etc.

Se nos informó que el currículo debe estar terminado en un plazo de 3 a 4 meses, con lo que la próxima reunión será lo antes posible, en el momento tengan claro el marco general del currículo.

Por nuestra parte les indicamos que parte de la reflexión a la que se referían ya estaba en el *Libro Blanco de la Matemáticas*, que les remitiríamos en breve. Además, nos comprometimos a:

- Continuar el trabajo pendiente (Infantil y Bachillerato) y completarlo con indicaciones metodológicas, ejemplos, ...
- Analizar la petición respecto el perfil del profesorado de matemáticas. Formación, complementos para el Máster de Formación del Profesorado, "reciclaje" de graduados en titulaciones ajenas a las Matemáticas con interés y vocación docente en Matemáticas, ...
- Cómo fomentar las vocaciones entre los estudiantes (y en particular, entre los de grados matemáticos) para dedicarse a ser profesores de Matemáticas en la enseñanza Secundaria.